

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por la que se elevan a definitivas las listas de admitidos en la oposición a plazas del Cuerpo Especial Masculino y del Especial Femenino, ambos de Instituciones Penitenciarias.

De conformidad con lo prevenido en la norma 6 de la Orden ministerial de 3 de mayo último, por la que fué convocada oposición en turno directo y libre para proveer plazas del Cuerpo Especial Masculino y del Especial Femenino, ambos de Instituciones Penitenciarias.

Esta Dirección General ha tenido a bien elevar a definitiva la relación de admitidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 24 de agosto próximo pasado, con la inclusión en la misma de don Juan Guisado Parejo, a quien corresponde el número 113 de la expresada lista, entre don Julio Guervós Sánchez y don Luis Fernando Gutiérrez Collantes, numerándose correlativamente los aspirantes posteriores al incluido señor Guisado Parejo, hasta el 254 que corresponde a don Constancio Zatarain Mayor.

Madrid, 10 de septiembre de 1973.—El Director general, Manuel Ibáñez Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes a participar en la oposición a plazas vacantes del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidad de Pedagogía, en turno restringido.

En cumplimiento de lo que se dispone en la norma 6.ª de la Orden ministerial de este Departamento, de 2 de mayo del año en curso, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio del mismo año, por la que fué convocada oposición para cubrir tres plazas vacantes del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias en la especialidad de Pedagogía, y turno restringido.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que se inserte en dicho periódico oficial la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos a participar en la referida oposición:

1. D. Jesús Calvo García.
2. D. Ramón Cánovas Calatrava.
3. D. Gregorio García Blanco.
4. D. Justino González Alvarez.
5. D. José Antonio Sánchez Rupérez.
6. D.ª Francisca Tolbaños Sánchez.

Los interesados podrán interponer, ante esta Dirección General, la reclamación a que hubiere lugar, de conformidad con lo que se dispone en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de esta lista en el «Boletín Oficial del Estado».

que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 13 de septiembre de 1973.—El Director general, Manuel Ibáñez Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro Directivo.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado para la provisión de las plazas de Secretario vacantes en las Audiencias que se mencionan.

De conformidad con lo que disponen la regla quinta del artículo 22 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, y el artículo 14,

apartado c), del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, aprobado por Decreto de 2 de mayo de 1968, se anuncia concurso de traslado para proveer las plazas de Secretario vacantes en las Audiencias que a continuación se relacionan:

Plazas a proveer	Causa de la vacante
1. Secretaría de la Audiencia Provincial de Avila ...	Excedencia voluntaria de don Alfredo Lorenzo Otero.
2. Secretaría de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Cádiz	Restablecida por el Decreto número 1311/1973, de 7 de junio.
3. Secretaría de la Sección Segunda de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Oviedo	Declarada desierta en concursos anteriores.
4. Secretaría de la Audiencia Provincial de Teruel.	Declarada desierta en concursos anteriores.
5. Secretaría de la Sala de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Las Palmas	Declarada desierta en concursos anteriores.
6. Secretaría de la Audiencia Provincial de Lugo ...	Declarada desierta en concursos anteriores.
7. Secretaría de la Audiencia Provincial de Gerona.	Declarada desierta en concursos anteriores.
8. Secretaría de la Audiencia Provincial de Soria ...	Declarada desierta en concursos anteriores.
9. Secretaría de la Sección Segunda de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Barcelona	Declarada desierta en concursos anteriores.
10. Secretaría de la Audiencia Provincial de Lérida.	Declarada desierta en concursos anteriores.
11. Secretaría de la Audiencia Provincial de Vitoria.	Declarada desierta en concursos anteriores.
12. Secretaría de la Sección Primera de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Oviedo	Declarada desierta en concursos anteriores.
13. Secretaría de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Provincial de Bilbao	Declarada desierta en concursos anteriores.
14. Secretaría de la Sección Primera de lo Criminal de la Audiencia Territorial de La Coruña	Declarada desierta en concursos anteriores.
15. Secretaría de la Audiencia Provincial de Huesca.	Declarada desierta en concursos anteriores.
16. Secretaría de la Sección Quinta de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Barcelona	Declarada desierta en concursos anteriores.

El concurso se ajustará a las siguientes normas, según lo establecido en los artículos 19 al 21 de dicho Reglamento.

1.ª Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán a la Dirección General de Justicia, presentadas directamente en el